



Table with header information: Para: Lic. David Adair Aragón Cadenas.- Jefe del Oficina de Adquisiciones; De: Ing. Guadalupe Ramírez Cahuich.- Jefa de la División Ingeniería Biomédica; Lugar: Ciudad de México; Fecha: 26/12/2023; Hora: 16:00 hrs; Asunto: Envío de evaluación técnica, referente a la contratación del Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica 3D e IMRT. MEMORÁNDUM No. BIOM/HO/0098/2023

Con relación al proceso de contratación mediante Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Electrónica LA-50-GYR-050GYR051-N-1-2024 correspondiente a la contratación del Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica 3D e IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el ejercicio 2024, como responsable de área técnica se envía el Dictamen Técnico correspondiente.

Resumen de la evaluación:

Table with 5 columns: No., Licitante, Partida, Puntos otorgados, Observaciones. Row 1: MEDICA SUR S. A. B. DE C. V., Técnica 3D y Técnica IMRT, 8 puntos. Row 2: INSTITUTO ONCOLOGICO DE MORELOS, S. A. DE C. V., Técnica 3D y Técnica IMRT, 55 puntos.

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich
Jefe de la División Biomédica.



c.c.p. Mtro. Noel Cruz Sánchez.- Jefe del Departamento de Abastecimiento, UMAE Oncología





Evaluación técnica del licitante MÉDICA SUR S. A. B. DE C. V.

<b>Rubro: i. Capacidad del licitante</b>		<b>Puntos a otorgar: 22 puntos</b>
<b>Subrubros</b>		<b>Descripción</b>
<b>a) Capacidad de los recursos humanos: 8 puntos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</b></li> </ul> <p>Puntos a otorgar: 1 médico , 1 físico y 3 técnicos: 1 puntos 2 médicos, 1 físico y 4 técnicos: 2 puntos 4 médicos, 2 físicos médicos y 5 técnicos a más: 3 puntos</p>	<p>El licitante deberá integrar en su propuesta documentales (copia legible) que acrediten la experiencia durante el último año, proporcionando radioterapia, planeaciones y/o simulaciones, realizadas por el personal que integra el equipo de trabajo que brindará el servicio a contratar (médico radioncólogo, técnico radioterapeuta y físico).</p> <p>Las documentales deberán ser cuando menos 1 por integrante del personal propuesto, así mismo como mínimo por Acelerador Lineal se deberá considerar.</p> <p><b>Presenta el curriculum de tres físicos, sin embargo no presenta las documentales que acrediten la experiencia proporcionando radioterapia, planeaciones y/o simulaciones. No se otorgan puntos.</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b></li> </ul> <p>Puntos a otorgar: El puntaje máximo se otorgará al licitante que presente el mayor número de certificados, diplomas y/o constancias que avalen los conocimientos académicos y/o profesionales referentes a la prestación del servicio.</p>	<p>El licitante deberá integrar en su propuesta las documentales correspondientes a los títulos, cédula y curriculum con diplomas y/o constancias que avalen los conocimientos académicos y/o profesionales (copia legible) del personal que integra el equipo de trabajo propuesto (médico radioncólogo, técnico radioterapeuta y físico).</p> <p><b>Presenta el curriculum de tres físicos, sin embargo no incluyen los títulos, cédulas, diplomas y/ constancias. No se otorgan puntos.</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></li> </ul>	<p>El licitante deberá presentar copia de certificados y/o constancias que avalen que el personal propuesto está técnicamente capacitado en el empleo de Aceleradores Lineales y simuladores tomógrafos, de características similares a la tecnología (mismo modelo) que se empleará para realizar el servicio a contratar.</p> <p><b>La propuesta del licitante no incluye certificados y/o constancias que avalen que el personal propuesto está técnicamente capacitado para prestar el servicio requerido. No se otorgan puntos.</b></p>



Table with 2 columns: Subrubros and Descripción. It contains criteria for equipment capacity, companies with disabled workers, and participation of MiPyME, along with a rubric for experience and specialization.





<b>b) Especialidad: 9 puntos</b>		<p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las mismas características. La comprobación se hará mediante una relación cronológica de los contratos, acompañada de la presentación de contratos en copia simple.</p> <p>Los contratos pueden ser celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente.</p> <p><b>El licitante no incluye relación de los contratos, ni su copia simple. No se otorgan puntos.</b></p>
<b>Rubro: iii. Propuesta de Trabajo</b>		<b>Puntos a otorgar: 12 puntos</b>
<b>Propuesta de Trabajo: 12 puntos</b>	<b>Metodología: 4 puntos</b>	<p>Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa.</p> <p><b>El licitante presenta metodología, se otorgan 4 puntos.</b></p>
	<b>Plan de trabajo: 4 puntos</b>	<p>El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio.</p> <p><b>El licitante presenta plan de trabajo, se otorgan 4 puntos.</b></p>
	<b>Esquema estructural: 4 puntos</b>	<p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio.</p> <p><b>El licitante presenta el organigrama, sin embargo no especifica los nombres y la profesión del personal, no se otorgan puntos.</b></p>
<b>Rubro: iv. Cumplimiento de contratos</b>		<b>Puntos a otorgar: 8 puntos</b>
<p><b>Cumplimiento de contratos: 8 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos.</p>		<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características.</p> <p>Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 40.</p> <p><b>La propuesta no incluye documentales que acreditan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. No se otorgan puntos.</b></p>
<b>Total</b>		<b>8 puntos</b>





Evaluación técnica del licitante INSTITUTO ONCOLOGICO DE MORELOS, S. A. DE C. V.

Table with 2 main columns: Rubro: i. Capacidad del licitante and Puntos a otorgar: 22 puntos. It contains three rows of evaluation criteria for human resources, including experience, competency, and tool ownership.

Handwritten signature in blue ink





Table with 2 columns: Criteria (e.g., Capacity of equipment, Companies with disabled workers, Participation of MiPyME, Experience and speciality) and Description/Points. Includes sub-headers like 'Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante' and 'Subrubros'.





<b>Rubro: iii. Propuesta de Trabajo</b>		<b>Puntos a otorgar: 12 puntos</b>
<b>Propuesta de Trabajo: 12 puntos</b>	<b>Metodología: 4 puntos</b>	Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa. <b>El licitante presenta la descripción explícita de la Metodología, se otorgan 4 puntos.</b>
	<b>Plan de trabajo: 4 puntos</b>	El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el Plan de Trabajo para la prestación de los servicios, se otorgan 4 puntos.</b>
	<b>Esquema estructural: 4 puntos</b>	Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio. <b>El licitante presenta el organigrama del Instituto Oncológico de Morelos, se otorgan 4 puntos.</b>
<b>Rubro: iv. Cumplimiento de contratos</b>		<b>Puntos a otorgar: 8 puntos</b>
<b>Cumplimiento de contratos: 8 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos.		El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 40. <b>La propuesta integra cartas 14 de cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se otorgan 8 puntos.</b>
<b>Total</b>		<b>55 puntos</b>